Esquema de los Pasos del Dividendo Interino

Premier Assurance Group SPC Ltd. (en liquidación oficial) (en Liquidación Oficial) (la " Sociedad ") y su cartera segregada: Premier Assurance Segregated Portfolio ("PASP")

El 12 de noviembre de 2021, los Liquidadores Oficiales Conjuntos ("**LOCs**") distribuyeron una notificación de su intención de declarar un dividendo a cuenta en la liquidación de la Sociedad referido a PASP.

La siguiente guía pretende ofrecer un resumen de alto nivel de los pasos para recibir un dividendo interino, en relación con aquellos participantes del PASP que:

- Recibir una Notificación de Admisión de los LOCs especificando el valor por el que se admitirá su crédito en la liquidación; y
- Aceptar el valor de su reclamación según lo especificado en su Notificación de Admisión.

Los acreedores deben tener en cuenta que las acciones que darán lugar a retrasos en el pago de dividendos interinos son las siguientes:

- Suministro de información incorrecta, inválida o incoherente con los registros de la Sociedad;
- Presentación de una prueba de deuda para impugnar el valor por el que se ha admitido un crédito por parte de los LOCs; y
- Resultados insatisfactorios de PLD (*AML*)/CAC (*KYC*).

Un total de 7.508 pólizas tienen derecho a recibir un dividendo y a seguir los siguientes pasos.

Los participantes recibirán el pago cuando lleguen al Paso 7b.

Paso	Acción	Parte Responsable	Detalles
1.	**Completar el Formulario de Pago de Distribución - Nombre del Destinatario y Datos Bancarios (el "Formulario de Pago de Distribución")**		
1.a.	Completar el Formulario de Pago de la Distribución	Participantes	En el cuerpo del correo electrónico enviado a los acreedores elegibles a partir del 12 de noviembre de 2021, los LOCs incluyeron un enlace al Formulario de Pago de Distribución. La información solicitada en el Formulario de Pago de Distribución incluye (i) los detalles necesarios para procesar los pagos (es decir, los detalles de la cuenta bancaria) y (ii) los detalles básicos que informarán sobre los requisitos de PLD (*AML*)/CAC (*KYC*) (ver pasos más abajo).
2.	**Revisión del Formulario de Pago de la Distribución**		
2.a.	Revisión del Formulario de Pago de la Distribución por parte de los LOCs	LOCs	Una vez recibido el Formulario de Pago de Distribución cumplimentado, los LOCs lo revisarán. Los LOCs tienen la responsabilidad de asegurarse de que reciben instrucciones de pago del destinatario legítimo de un pago de dividendos y las comprobaciones realizadas en el marco del Paso 2 son medidas para evitar que se realicen pagos a una parte no autorizada. The LOCs are reviewing completed Distribution Payment Forms as quickly as possible.
2.b.	Formularios de Pago de Distribución no válidos	Participantes	Una vez revisado el Formulario de Pago de Distribución completado, los LOCs (i) resolverán cualquier problema de datos inválidos a través de una investigación adicional de los registros de la Sociedad o (ii) se pondrán en contacto con el participante correspondiente para solicitar más información si tienen alguna pregunta. Los ejemplos que hacen que un Formulario de Distribución no sea válido incluyen, entre otros, (i) números de póliza incorrectos, (ii) incoherencias en el

Paso	Acción	Parte Responsable	Detalles
			nombre de un participante, (iii) el uso de una dirección de correo electrónico que no está registrada en la póliza correspondiente según los registros de la Sociedad, (iv) datos bancarios no válidos. Tras recibir información satisfactoria del participante, los LOCs pueden clasificar como válido un Formulario de Pago de Distribución no válido.
2.c	Formularios de Pago de Distribución Válidos	LOCs	Si la información del Formulario de Pago de Distribución es válida, los LOCs pasarán su información a el Registro de Identificación .
3.	**Creación del Perfil del Registro de Identidad**		
3.a.	Configuración del Perfil de Registro de Identidad	El Registro de Identificación	Los LOCs utilizan la plataforma central de diligencia debida, el Registro de Identificación (www.theidregister.com), para cumplir con las obligaciones CAC(*KYC*)/PLD(*AML)* y FATCA/CRS de la Sociedad. Una vez que los LOCs hayan proporcionado el Registro de Identidad de datos válidos del Formulario de Pago de Distribución, el Registro de Identidad revisará la información proporcionada y, si no hay preguntas, creará un perfil para cada participante y cualquier otra persona designada por el participante para recibir el pago de dividendos a cuenta en nombre del participante (si procede). Tanto el participante como el beneficiario designado deben completar satisfactoriamente las comprobaciones PLD (*AML*)/ CAC (*KYC*). Si hay preguntas, el Registro de Identidad se pondrá en contacto con los LOCs para obtener más información.
3.b.	Activación del Perfil del Registro de Identidad	El Registro de Identificación	Tras la creación de un perfil, el Registro de Identidad enviará un correo electrónico de activación con un enlace e instrucciones sobre los siguientes pasos. Los correos electrónicos de activación se enviarán desde la siguiente dirección de correo electrónico: pag-info@theidregister.com
4.	**Registro del Perfil de Identificación Registro y Presentación de Información**		
4.a.	Registro de Perfil y	Participante/Beneficiario	Una vez que las partes interesadas hayan registrado su perfil en el Registro de

Paso	Acción	Parte Responsable	Detalles
	Entrega de Información PLD (*AML*)/ CAC (*KYC*) Información al Registro de Identidad		Identificación, deberán seguir las directrices publicadas por el Registro de Identificación y proporcionar toda la información PLD (*AML*)/ CAC (*KYC*) requerida. Consulte la clave de colores/símbolos utilizada por el Registro de Identificación en el Anexo 1 de la página 6 para obtener más detalles sobre el estado de los distintos campos del perfil de un participante.
5.	**Registro del Perfil de Identificación Registro y Entrega de Información**		
5.a.	Revisión del Registro de Identidad	El Registro de Identificación	Una vez que un perfil parece haber sido completado válidamente, el Registro de Identificación realizará una revisión de la información PLD (*AML*)/ CAC (*KYC*) presentada y se pondrá en contacto con los participantes/beneficiarios si tienen alguna pregunta o requieren más información.. El tipo de póliza de un participante y otros datos facilitados al Registro de Identificación determinarán el nivel de riesgo de un perfil determinado. El nivel de riesgo determinará qué procedimientos adicionales, en su caso, deben realizarse.
5.b.	Aprobación del Registro de Identificación	El Registro de Identificación	Si la información proporcionada es válida y ha sido revisada a satisfacción del Registro de Identificación, el Registro de Identificación notificará a los LOCs que un perfil ha sido aprobado y señalará cualquier consideración de riesgo que requiera un nivel adicional de revisión por parte de los LOCs.
6.	**Revisión por parte del Equipo de Cumplimiento PLD (*AML*) de LOCs**		
6.a.	Revisión de los LOCs a PLD (*AML*)	Equipo de Cumplimiento PLD (*AML*) de LOCs	Tras la recepción de un perfil aprobado y la revisión de cualquier consideración de riesgo o hallazgo que haya surgido de la revisión del Registro de Identificación el Equipo de Cumplimiento PLD (*AML*) de LOCs puede ser requerido para llevar a cabo una nueva revisión final de la información proporcionada. El equipo PLD (AML) de los LOCs podrá contactar con los participantes o los beneficiarios designados si tiene alguna pregunta o necesita más información. .
6.b.	Aprobación PLD	Equipo de Cumplimiento	Una vez que los LOCs estén satisfechos con las comprobaciones PLD (*AML*)/ CAC

Paso	Acción	Parte Responsable	Detalles
	(*AML*) de los LOCs	PLD (*AML*) de LOCs	(*KYC*), los acreedores elegibles pasarán a la fase de pago del proceso de distribución.
7.	**Pago**		
7.a	Configuración de los Perfiles Bancarios	LOCs	Los LOCs están realizando un ejercicio único de establecimiento de un perfil de pago para cada acreedor con derecho a recibir un dividendo, de modo que los futuros dividendos puedan ser procesados en un plazo más corto, es decir, los datos de la cuenta bancaria, si no se modifican, no tendrán que ser actualizados de nuevo en el futuro.
7.b.	Pago	LOCs	Una vez que se ha establecido un perfil de pago, los LOCs harán los pagos de dividendos a los acreedores aprobados para ser pagados a través de una transferencia bancaria desde una cuenta bancaria en las Islas Caimán. **Los participantes a los que se haya efectuado un pago recibirán una notificación del mismo por correo electrónico de los LOCs en el momento de la ejecución de la transacción.**

Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto con los LOCs por correo electrónico at pag-info@teneo.com.

Schedule 1: The ID Register Colour/Symbol Key for Participant Profiles

Colour / Symbol	Status
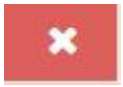	La cruz roja indica que una sección del perfil está incompleta y que debe seguir las notas de revisión para completar la sección.
	El signo de verificación verde indica que una sección del perfil está completa y no se requiere ninguna otra acción por parte del usuario.
	La bandera ámbar implica que la sección está lista para ser revisada por el Registro de Identificación. Se trata de una etapa de espera mientras la información del usuario es revisada por el Registro de Identificación y no se requiere ninguna acción adicional por parte del usuario en este momento.